



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

LICENCIA DE HABILITACIÓN

Hace constar que el Establecimiento de Salud:
SABRINA NUÑEZ HERNANDEZ DENTAL GROUP

CONSULTORIO
NIVEL COMPLEMENTARIO DE MEDIANA COMPLEJIDAD

En virtud de las facultades que nos confiere el artículo 100 de la Ley General de Salud 42-01, el artículo 160 de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el Reglamento de Habilitación y Acreditación 1138-03.

Se otorga la Licencia de Habilitación por un período de (5) año(s) desde el trece (13) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025) hasta el trece (13) de Marzo del año dos mil treinta (2030) por cumplir las condiciones mínimas requeridas.

Propiedad de: SABRINA NUÑEZ HERNANDEZ DENTAL GROUP, SRL

Código: 00101A010571

Ubicación: AV. INDEPENDENCIA ESQUINA ALMA MATER, PLAZA MIRADOR II, 2DO NIVEL, LOCAL C11, ZONA UNIVERSITARIA

Provincia: DISTRITO NACIONAL

Municipio: SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los trece (13) día(s), del mes de Marzo del año (2025).

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

DHSES

DIRECCIÓN DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

17425

DR. JUAN G. MESA PÉREZ
DIRECTOR DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

DR. JOSÉ ANT. MATOS PÉREZ
VICEMINISTRO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DE LOS SERVICIOS DE SALUD